

Curso: Los Estados Nacionales en un Proyecto Emancipador

Marta Juana Martinangelo
Lic/Prof en Ciencias de la Educación
Magister en Educación

Nota aclaratoria de la autora. Disculpas por romper el encuadre, si se espera que este trabajo dé cuenta del conocimiento de todas las temáticas tan interesantes y bien tratadas en el curso. Mi propósito, sin embargo, fue y es ponerme en contacto con una problemática que en mi profesión se aborda lateralmente. Las preguntas y los aportes del Prof. Vilas me sirvieron para reformular mis preguntas, tratar de precisarlas, no pretendo tener respuestas definitivas sino sólo aproximaciones. Recibiré de buen grado observaciones y/o aportes para seguir indagando el tema de la construcción de la conciencia social de los argentinos.

Ingredientes para amasar la subjetividad de los argentinos. Aproximación al problema.

1. Del signifiante al significado: los desplazamientos

Si bien este tema es amplio y complejo, he elegido comenzar a abordarlo desde la significación de las palabras y su impacto sobre la subjetividad. Se intenta poner en cuestión el vínculo entre el signifiante – conjunto de signos lingüísticos e imagen acústica, su significado conceptual, los desplazamientos que sufre la significación.

La palabra es un signifiante visual y auditivo. Por ejemplo: Nación remite a un significado primero que guarda el diccionario. Sin embargo se observa en los relatos un desplazamiento de las significaciones, de modo tal que, la palabra Nación puede remitir a distintas interpretaciones según el emisor, el escenario y/o la intención.

En los festejos escolares nuestros “próceres” gritan ¡VIVA LA PATRIA!. Cuando nos preguntan nuestra nacionalidad esperan que respondamos: argentina. ¿Qué significado connota esta palabra cuando el enunciador es un viajero, un escolar o el presidente Macri cuando le pide disculpas al rey de España por habernos atrevido a independizarnos? Este hecho me motivó a prestar atención a sus arengas. Es frecuente que MM afirme “¡Vamos Argentina!” sin explicitar a qué se refiere, qué significado tiene para él el signifiante Argentina.

Desplegando el pensamiento

¿Cuáles son los significados atribuidos a la palabra Argentina cuando se enuncia como territorio, país, nación, Estado, colonia?

¿Cuántos valores y conocimientos forman parte de la conciencia social de los argentinos acerca de esta problemática?

Algunas certezas: Los argentinos vivimos en un territorio, habitamos un país, estamos organizados en un Estado (¿soberano o dependiente?)

Del diccionario:

PAÍS¹: *Comunidad social con una organización política común y un territorio y órganos de gobierno propios que es soberana e independiente políticamente de otras comunidades.

*Territorio de una comunidad. Esta segunda acepción no explicita como necesaria la independencia de otras comunidades ni su soberanía

ESTADO²: organización jurídica de una sociedad bajo un poder de dominación que se ejerce en determinado territorio.

Tal definición revela que son tres los elementos de la organización estatal: la población, el territorio y el poder.

ESTADO SOBERANO: el poder político organizado con autoridad soberana sobre una población y territorio.

Ese poder político se ha organizado de diversas maneras a lo largo de la historia. Estado con un gobierno propio de un pueblo o nación en oposición al gobierno impuesto por otro pueblo o nación.

Según estas definiciones ser un país implica un territorio, o sea no existe un país que no tenga territorio. Ergo un país forma parte del planisferio, sea, ocupa una superficie particular del globo terráqueo y supone la existencia de un poder político organizado al que se denomina Estado.

La pregunta que rompe la coherencia se produce si se asocia a la palabra Estado con autoridad soberana.

Hasta aquí queda claro que existen Estados que no poseen la cualidad de soberanos. "las colonias lucharon durante años para conseguir su soberanía". Se puede decir territorios coloniales, poseen fronteras pero no toman decisiones soberanas. (Debo indagar en países africanos)

Estado argentino en su órganos constitutivo (Constitución Nacional), fija la forma de gobierno como **representativa, republicana y federal**.

¹ Diccionario de la RAE

² Vilas, C.: *Política y economía en el capitalismo global*

- **Representativa:** significa que el gobierno es ejercido por el pueblo a través de sus representantes, elegidos por el voto. El art. 22 C.N dice que “el pueblo no delibera, ni gobierna, sino por medio de sus representantes y autoridades creadas por esta Constitución”. La población delega parte de su libertad en un representante para asegurar la convivencia social

Esta representación no siempre parece ser saludable para la comunidad, podría explicar el fenómeno de la grieta por donde se licua el poder del pueblo. Si existiera un Plan Quinquenal como ordenador del desarrollo del país con un Estado soberano estos deslizamientos serían evitables tal como lo son en otros países del mundo. Tal vez una Confederación permitiría llegar a acuerdos que evitaran estos deslizamientos.

- **Republicana:** se basa en la división, control y equilibrio de poderes, con el objetivo de garantizar las libertades individuales. Se divide en tres poderes:
 1. Ejecutivo: gobernar, administrar y ejecutar el programa político.
 2. Legislativo: legislar y controlar.
 3. Judicial: administrar justicia.

Acerca de este último punto es inevitable deducir que el republicanismo se halla en terapia intensiva. Ejemplos sobran: ley de jubilación, el presupuesto nacional, las fotocopias.....y así...También hay jueces como Alejo Ramos Padilla que con su accionar demuestran que es posible construir un orden judicial de calidad democrática.

En este caso todo el andamiaje político está cuestionado, y no es una novedad que más temprano que tarde, ahora mismo, impacte sobre el territorio.

Puede aventurarse que estamos en riesgo de perder nuestra soberanía territorial y como nación por voluntad de elección de la mayoría de sus pobladores; lo que haría tal elección una decisión soberana aceptando la dependencia. ¿Esa decisión sería legal y legítima?

Acudo al diccionario:

“La **soberanía** es la **autoridad** más elevada o **suprema** donde reside el poder político y público de un pueblo, una nación o un Estado, **sobre su territorio y sus habitantes**. Por tanto, la soberanía es la independencia de cualquier Estado para crear sus leyes y controlar sus recursos sin la coerción de otros Estados”.

Los Estados tienen gobiernos y...¿si un gobierno acepta tratados que limitan decisiones soberanas, cómo se lo denomina?

Creo que un sistema de coloniaje interfiere con el poder de la población de crear leyes propias. No lo encontré como clase de Estado. ¿Podría ser Estado asociado o adherente?

¿Si el FMI tiene la potestad de regular aspectos del Estado dejamos de ser soberanos o se supone que somos soberanos a medias? ¿Este estado de soberanos a medias como se llamaría?

¿Cómo lo percibe la población esta relación que el gobierno actual tiene con el FMI? ¿Es legal y legítima? O, ¿es sólo legítima o es sólo legal? Observado este fenómeno desde la subjetividad del quehacer diario y las elecciones de los pobladores, ¿se manifiesta como rechazo-aprobación o sólo con la indiferencia o la apatía de los ni-ni?.

En el caso de la Argentina la legalidad de la categoría “socio del FMI”, ¿se tensa con la legitimidad de la soberanía? ¿Podría ser que estemos perdiendo soberanía pero que parte de la población no se interese por el tema?

Infiero que para constituirse en un estado soberano un tema central son las políticas de Estado - ahora ausentes -. La cultura y sus múltiples recursos puestos al servicio de generar conciencia social (novelas, películas, foros, militancia) educan a la población como pueblo con conciencia social para enfrentar este peligro. Por supuesto que debe ser un eje fundamental del sistema educativo a través del debate y el trabajo en equipos, participación en proyectos comunitarios.....

2. Proyecto de país, la Patria Grande³

Complemento con los aportes de C. Vilas para ir aproximando una reflexión.

ESTADO: Todo Estado existe en un territorio organizado a diferencia del capital que se mueve de un lado hacia el otro...

El mapa latinoamericano fue básicamente definido por el poder colonial. Muy claro el aporte de Cardenas acerca de las políticas de los Austrias y los Borbones respecto de América Latina⁴.

AUTORIDAD SOBERANA: implica que sus decisiones son universalmente obligatorias. Dentro de ese territorio no existe una autoridad mayor que la del Estado.

Otra vuelta de tuerca para extraer nuevas aproximaciones. Retomando los significados de país y estado y triangulando con el principio de soberanía:

¿Qué es lo común y en qué se diferencian? Es lo mismo pensar la Argentina país a Argentina Estado?

Como ya enunciamos...

País: remite a territorio soberano, es una superficie determinada, su cultura, su población; lo podemos encontrar en el planisferio

³ Poratti A (2009) “Resignificando el pasado para conquistar el futuro” Bs As Ed. Ciccus

⁴ Cárdenas G (1969) “Las luchas nacionales contra la dependencia” Bs As Tomo 1 Ed Galerna

Estado es un concepto político: da cuenta de la organización social, política y económica de una sociedad. Puede pensarse como una forma de estar no de ser: Estado anexo, Estado colonial, Estado soberano, otros

La Argentina como Proyecto es lo que hagamos de ella. Sus pobladores son argentinos si se identifican con su esencia, es en el fondo un sentimiento; el estar es un estado que va a variar en tanto todo cambia. El ser es esencia y existencia por eso no cambia.

Buscamos precisiones

Estado: se caracteriza por tres elementos: territorio, población e instituciones. Hay muchas formas de Estado pero todos tienen de base la DOMINACION (Weber).

DOMINAR: ejercer poder sobre otros, la forma en que se ejerce determina distintos tipos de Estado –diferentes modos de distribuir y ejercer el poder -.

A lo largo de la historia se han creado múltiples formas de Estado. Pero el criterio utilizado para establecer los distintos tipos que existen ha sido siempre el de la dominación. Es decir, dependiendo de quién conserve el poder y cómo lo haga, es lo que determina la tipología.

Si escucho a Rousseau, él propone el Contrato Social, Gramsci habla de Voluntad General, Max Weber de dominación, Oszlak de cemento ideológico.

De alguna manera hay un punto común: los pobladores de ese territorio–Estado ceden, renuncian (obedecen a otro por la fuerza), limitan su libre albedrío (aceptan el límite en función de un bien común) para construir un sistema que contenga u organice al cuerpo social.(“Nosotros” significa equidad, el sentimiento, genera identidad (¿hay Patria?))

Las diferencias se comienzan a perfilar si reflexionamos sobre los términos anteriores: si se piensa el “cemento ideológico” que agrupa e identifica a partir de una construcción social basada en un contrato (relaciones entre partes, negociación) o en la voluntad general; en ambos casos se apela a la búsqueda y construcción de consenso sobre la base de legítimos valores que serán luego legalmente plasmados.

Sin duda en un proceso histórico que implica construcción y deconstrucción, el Poder, quién lo ejerce y con qué fin, es la aguja que oscila entre soberanía y dependencia. La voluntad general connota una perspectiva soberana (semeja a sociedades como la noruega y la finlandesa). Otra forma de pensar el Poder es desde la dominación y el sometimiento en lugar de la reflexión; esta modalidad

admite mecanismos de persuasión basados en las mística, la religión (¿evangélicos?, publicidad, posverdad, relatos creando un enemigo interno) para ejercer el poder en beneficio de los intereses de un grupo que, de esta forma ejerce el poder económico. Esta última caracterización responde al desarrollo de sociedades desiguales.

Según la naturaleza del proceso serán los principios que van a regir el modelo de construcción social.

Esta problemática atraviesa nuestra historia. A modo de ejemplo pensemos en la Primera Junta y la tensión entre las posturas de Moreno y Saavedra, o los destratados desterrados como San Martín, Artigas, Belgrano que muere solo y pobre.

¿La Patria sólo tiene un 30% de adherentes? ¿Qué se afirma cuando el discurso sostiene que la Patria es el otro? ¿Qué cosas de ese libre albedrío están dispuestos a delegar los integrantes/participantes de la masa social?

3. Metodología para pensar un Proyecto de País

Los siete proyectos propuestos por Cirigliano⁵ entran en juego, somos una sociedad con mucho por resolver. Hoy Chubut se debate entre ser territorio dependiente-extractivo (80% del territorio chubutense legalmente entregado a la minería abierta; una parte de la población resiste pero.... el gobierno nacional apoya) o soberano. Sin plan de desarrollo hay hambre, si el único plan son las mineras hay dependencia y ¿colonialismo?

Tensión soberanía o dependencia consentida.

⁵ Cirigliano G. (2002) *Metodología de un Proyecto de País* Bs As Nueva Generación

1.- "Proyectos de los habitantes de la tierra (600 / 1536)": culturas de los primeros habitantes de nuestro territorio. 2.- "La Argentina hispano colonial (1536 / 1800): de la fidelidad al Rey y a la Corona, de la religión y de la lengua castellana".

3.- "Las Misiones Jesuíticas o la República Cristiana (1605 / 1768): el Reino de Dios en la Tierra, la utopía del Nuevo Mundo".

4.- "Independentista (1800 / 1850): de la libertad compartida; independizarse independizando". Integración 'suramericana'.

5.- De la Organización Nacional. "El proyecto del 80 (1850 / 1976): europeización con dependencia consentida". [Período de la Organización Nacional]

6.- "De la Justicia Social (1945 / 1955): libre, justa y soberana (inconcluso)." [Se retoma por un breve período en 1974]

7.- "De la sumisión incondicionada (1976 -2003)" globalización, estado neoliberal. [Apogeo del estado neoliberal]

8.- Presente.

El 50% de la población califica como ni-ni. ¿Con una subjetividad tan lábil se puede construir soberanía? ¿Quién domina? ¿Quién persuade? ¿Qué tipo de conductas conforman o dieron lugar a lo instituido?

¿Nuestro sistema educativo qué principios institucionalizó? Pasamos del cuadro de honor (los mejores) a la escuela privada. El sistema educativo, a pesar de los esfuerzos evalúa el rendimiento individual por sobre trabajo en equipo.

La escuela estatal es devaluada, la comunidad educativa de clase media valora la educación privada como la mejor opción; la asistencia, la disciplina y una percepción de orden, “los maestros no faltan” son parte del ritual. Este sesgo debilita/licua la comprensión de la Patria es el otro, tiende a sectorizar en grupos con alto grado de homogeneidad. Sesga la percepción del otro diferente. Con frecuencia se escucha: “yo trabajo, me lo gano no como esos vagos de la AUH”. Sustituye el nosotros por el “yoísmo”

La dominación impone y persuade, cuenta con medios para ampliar la grieta. La reflexión sirve para poder objetivar los prejuicios que solemos tener - a veces sin advertirlos. Para construir hay que tener el valor de deconstruir principios, teorías, creencias. Necesitamos definir políticas que nos fortalezcan y legitimen como pueblo y cuáles se imponen o legalizan con las políticas neoliberales.

Este es el “campo de batalla”: el 50% de indecisos.

4. Lo Instituido de donde partimos y qué propuesta deberemos consolidar

Constitución Nacional: preámbulo histórico

En el Preámbulo de la Constitución Nacional se expresa el fin y los objetivos del Estado argentino.

El fin es constituir la unión nacional, para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino. Los objetivos: afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer la defensa común, promover el bienestar general, asegurar los beneficios de la libertad.

En 1943 se amplía el significado: la Construcción de una Patria con Soberanía política, Independencia económica, Justicia social. Los fines de la CN 1943 contienen los objetivos de la CN 1853.

La unidad del Estado como poder de decisión es ante todo unidad de sentido y de propósito, de acción y de conducción.

* El Estado como conjunto de instituciones define el corpus de normas: lo instituido.

* El gobierno, como instituyente, ejecuta las acciones, los objetivos a los que se dirige, el modo en que se organiza institucionalmente, los recursos que despliega. Expresa las configuraciones de poder que emergen de esas relaciones. (lo institucionalizado).

Según G. Cirigliano, en el proceso de construcción de nuestro país se desarrollaron siete proyectos que van desde los Primeros Habitantes hasta el octavo, que permanece abierto y expresa la tensión entre dos caminos: la dependencia consentida o la independencia con soberanía. En estas instancias la lucha es constituirnos como Patria con varias naciones o con un Estado dependiente con una economía extractiva para pocos. En este último proyecto aventuro que sobra población.

Toda dominación sólo es real “en cuanto unidad de dominadores dotados de poder y súbditos que les han conferido ese poder” (Hermann Heller). La formación del Estado es el resultado de los acuerdos de poder. Nuestra historia está sellada por la colonización, dominados, educados legitimamos su cultura, solo el interior profundo “no beneficiado por la educación” superior lo vio claro en 1943. ¿Se me permite esta afirmación?

5. Acercándonos a caracterizar el incierto campo de la subjetividad y la formación de la conciencia social

Algunos aportes para reflexionar acerca del fenómeno del 50%

La teoría política se ha referido de variadas maneras a esta unidad esencial de la formación estatal.

Hobbes admite tres tipos de Estado: la monarquía, la aristocracia y la democracia. No consideraba a la tiranía y la oligarquía categorías de formas de gobierno sino formas degradadas: la degradación de la monarquía es la tiranía y la de aristocracia es la oligarquía, mientras que la democracia degrada en anarquía, que significa originariamente falta o ausencia de gobierno.

Para Hobbes, estos tipos de gobierno se instituyen para asegurar la paz y la seguridad del pueblo:

“La monarquía se presenta como el mejor tipo de Estado ya que los intereses públicos se ven muy favorecidos y los privados están unidos a ellos. Las riquezas, el poder, y el honor del monarca surgen de las riquezas, fuerza y reputación de sus súbditos. Es imposible que el rey sea rico, glorioso o poderoso si su pueblo es pobre, sin aspiraciones, o débil debido a la pobreza o la ignorancia, como para mantener una guerra contra sus enemigos”.

“En la democracia o la aristocracia, la propiedad pública no da tanta fortuna individual, dando lugar a la corrupción, el mal uso de la ambición, a la traición o a la guerra civil.”

Aún en las situaciones más extremas de absolutismo quienes ejercen la dominación buscan siempre algún tipo de involucramiento activo por parte de los dominados, o por alguna fracción de ellos.

Hobbes deja espacio para la reflexión. Recordemos que M. Belgrano había elegido forjar un Estado monárquico, en su caso, una monarquía con un soberano INCA. Si tiramos más del hilo de Ariadna deberemos preguntar por qué triunfó una República de baja intensidad. Tal vez la última oración acerca de la democracia de Hobbes pueda darnos algunos indicios. Conviene releerla para no reiterarla y reflexionar sobre sus alcances.

Podríamos considerar otras huellas: el desprecio por las culturas originarias de los invasores/colonizadores, el ser considerado por éstos un país territorio extractivo para hacerse "la América". ¿De dónde vienen si no los apellidos ilustres de la mal llamada oligarquía?

En este estado de cosas se puede recordar que hubo un grupo de aventureros con afán de riqueza que se dedicaron al mercantilismo, al contrabando y hacer negocios con los de afuera intentando parecérseles y que se reconocen como oligarquía en un país que no conoció ni rey cuando se llamaba virreinato. Oligarquía que nunca lo fue ni será porque aquí no hubo, después de la colonización/invasión, Estado monárquico y por ende no hubo una aristocracia que pudiera degradarse en oligarquía.

Ahora me visita Aristóteles: la degradación de la democracia es la demagogia. Recordemos que para Hobbes, tiempo después fue la anarquía.

Anarquía Levitan Prologo Ciencias Políticas

than. En el capítulo XIII de esta obra, Hobbes describe la hipotética vida natural de los hombres, es decir, la vida tal como supuestamente se desarrollaba *antes* de que los hombres decidieran constituir la sociedad política; antes, por lo tanto, de que hubiera una autoridad común sobre todos ellos y un cuerpo de leyes para enmarcar la conducta de todos los miembros que integran una sociedad. De acuerdo con la descripción hobbesiana, los hombres en el estado de naturaleza habrían vivido en una permanente guerra de todos contra todos; de donde se sigue que todos habrían vivido en un estado de permanente inseguridad en un mundo hostil y plagado de amenazas.

Según Aristóteles, la demagogia es la degradación de la democracia. Se trata de una estrategia política que apela a diferentes sentimientos y emociones del pueblo para conseguir su aprobación.

Los gobernantes suelen generar una fuerte división en la sociedad, haciendo creer que los que están en contra son los malos. Además, infunde la idea de que no existe nadie que pueda gobernarlos mejor que ellos. Por otro lado, suele dar al pueblo cosas innecesarias en lugar de utilizar fondos públicos para generar políticas que mejoren la calidad de vida de las

personas. Infunden miedo a través de la propaganda, luchan contra la clase media porque quieren gobernar solo para los pobres, para que así estos lo mantengan en el poder” www.Lifeder.com

La demagogia consiste en apelar a prejuicios, emociones, miedos, esperanzas del público para ganar apoyo popular frecuentemente mediante el uso del discurso (posverdad), la desinformación (mentira), la propaganda política (medios de comunicación), agnotología (el estudio de la ignorancia inducida con la publicación de datos tendenciosos). La demagogia tiene sesgos anárquicos en tanto utiliza las leyes en su propio beneficio.

La historia de las doctrinas políticas considera que Aristóteles fue quien individualizó por primera vez el fenómeno de la demagogia, definiéndola como la «forma corrupta o degenerada de la democracia» que lleva a la institución de un gobierno tiránico de las clases inferiores o, más a menudo, de muchos o de unos que gobiernan en nombre del pueblo⁶.

Hobbes a su vez pone el foco en la necesidad de orden, la pregunta es bajo qué principios se construye ese orden. Como no soy una especialista en el tema me doy licencia y elijo pensarlo poniendo en tensión contrato social, voluntad general vs dominación.

CONCLUSIONES

¿Qué poder legitima el gobierno actual, qué tipo de Estado pretende consolidar?

El recorrido realizado nos permite caracterizar a la institución Estado como un fenómeno:

- complejo, porque la construcción de la legitimidad moviliza un conjunto amplio de ingredientes objetivos y subjetivos, de acciones tangibles y creencias individuales.
- crucial, porque la legitimidad es la que transforma al poder de coacción en autoridad, vale decir, en capacidad de imposición y deber de obediencia en virtud de un contenido ético que se reconoce en los mandatos.

Los ciudadanos a través de su praxis articulan lo instituido (norma) con lo instituyente (modo de hacer). “La ciudadanía base del Estado-nación, convive y se articula con prácticas de clientelismo y patronazgo de ejercicio del poder, en el mismo tiempo y territorio. La resultante es la tensión entre política como formato estatal y cultura como práctica social”⁷.

⁶ Aristóteles: Política. Libro III. División de los gobiernos

⁷ Las **relaciones laborales** son aquellas que se establecen entre el **trabajo** y el **capital** en el **proceso productivo**. En esa relación, la persona que aporta el trabajo se denomina **trabajador**, en tanto que la que aporta el capital se denomina **empleador**, patronal o empresario. El trabajador siempre es una persona física, en tanto que el empleador puede ser tanto una **persona física** como

Infiero que este vínculo tiende a debilitarse en la realidad actual. El gobierno propone para sus ciudadanos convertirse en innovadores y emprendedores sin red ni contención social; los trabajadores son cada vez más desplazados por la tecnología y como solución se les propone ser autónomos (Rapy, UBER....)

En este proyecto de dependencia sobra gente; para extraer y llevarse la materia prima no necesitan tanta población. Europa tiene una superficie aproximada a la de Argentina pero con más población y ahora agrega el drama de los inmigrantes, muchos de sus propias colonias a las que primero pauperizó.

Supongo que su interés en esta región es extractivo; extraen la materia prima acá y fabrican en los centros que dependen del poder financiero global. No es muy diferente de lo que acontecía desde la época del virreinato a partir de los Borbones.

¿Qué pasaría si nos convirtiéramos en un país con desarrollo científico/ industrial (aspecto que le preocupaba muy mucho a Jefferson)? Según sus dichos para que ellos se desarrollaran nosotros no debíamos hacerlo. Tal vez nuestro destino hubiese sido diferente si los Austria hubieran seguido en España.

En escenarios de profunda fragmentación social y cultural, como son los de la mayoría de nuestros países, la legalidad, lejos de ser vista como síntesis de valores compartidos, puede ser interpretada como expresión de una imposición en función de objetivos e intereses particulares, que puede reclamar subordinación por despliegue de coacción física.

“El discurso de los actores políticos se referencia en aspectos macropolíticos y macrosociales para construir legitimidad. La mayoría de la población construye sus juicios de legitimidad en el nivel microsocioal donde se plasman sus posibilidades y alguna capacidad de opción y decisión.”

La legitimidad de la población (¿pueblo? ¿ciudadanos? ¿gente?) se expresa de manera concreta en la vida diaria (praxis) y se construye en este nivel a partir del efecto que produce la macro política.

Las respuestas expresan la síntesis entre lo que percibe (conciencia social, hábitos, idea de mundo, creencias, educación...), lo que es posible (margen de opción, lo esperable, la oportunidad, el escenario) y lo que se impone a nivel macro (lo legalizado y legitimado por los medios de comunicación).

El párrafo anterior invita a reflexionar y definir en qué medida la conciencia social de la población, expresada en la praxis de sus habitantes, puede incluirse en un sistema democrático o por el contrario, en su origen está la demagogia. (Esta reflexión duele).

Me pregunto: ¿Qué contrato social existe entre el demagogo y aquellos que son sus gobernados? Y a su vez ¿qué propiedades deben caracterizar la conciencia social de la gente sometida a su gobierno?

Estos términos tienen aspectos comunes pero hay otros que los diferencian: ser habitante de un lugar sin estar preocupado por algo más que mis propios intereses, respetar las convenciones, tener un mínimo interés por la situación de otros salvo que su problemática me invada o moleste. Este estado se caracteriza por un encierro en mi propio proyecto de vida como transcendencia individual, no me desvela ningún proyecto colectivo comunitario. Mis aspiraciones pueden llegar a integrar el cuadro de honor. La competencia prima sobre la competitividad, la exclusión sobre la inclusión, el liderazgo sobre la participación/colaboración.

Un gobierno que busque generar soberanía debe incluir políticas sociales y participativas, como o fueron los campeonatos Evita, o el CeNard donde entrenan los deportistas olímpicos, expresiones de arte y ciencia colectivos como Tecnópolis. En el campo de la Educación superior recuperar las cátedras de pensamiento Nacional, convertir a la escuela secundaria en un centro que potencie el trabajo en grupo con conciencia social como el MEB I en la formación docente en la década del 1980. Desarrollar y/o estimular medios audiovisuales que reflejen nuestra lucha, nos inviten a reflexionar sin buscar un adoctrinamiento que obture la posibilidad de construir el NOSOTROS.